

PERSONAJES DEL SUR (FASNIA):
DON GUILLERMO DÍAZ GONZÁLEZ (1878-1938),
LABRADOR, SOCHANTRE-ORGANISTA DE LA PARROQUIA, NOTARIO PÚBLICO ECLESIAÍSTICO,
JURADO JUDICIAL, VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ CONSERVADOR, CONCEJAL DEL
AYUNTAMIENTO, JUEZ MUNICIPAL SUPLENTE Y SOMATENISTA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

El polifacético personaje al que dedicamos este artículo desarrolló toda su actividad en el pueblo de Fasnía, en el que había nacido y donde, al margen de dedicarse a la agricultura y la ganadería, ejerció los empleos de sochantre-organista y notario público eclesiástico de la parroquia de San Joaquín. Además, ocupó diversos cargos en dicho municipio: jurado judicial, vicepresidente del Comité Conservador, juez municipal suplente, concejal del Ayuntamiento y somatenista.



Toda la vida de don Guillermo Díaz González transcurrió en el pueblo de Fasnía.

SU ENTRAÑABLE FAMILIA

Nació en Fasnía el 13 de enero de 1878, siendo hijo de don Juan Antonio Díaz Delgado y doña Dominga González Delgado, labradores. Cinco días después fue bautizado en la iglesia de San Joaquín por el “*párroco curado propio y rector*” don Basilio José Acosta Valladares; se le puso por nombre “*Guillermo Leoncio Benito*” y actuó como padrino el Lcdo. en Jurisprudencia don Martín Rodríguez Peraza, natural de Granadilla y vecino de Arico¹, siendo testigo don Juan Antonio Viera Delgado, sacristán de dicha parroquia.

¹ Su padrino, don Martín Rodríguez Peraza (1848-1904), fue Licenciado en Derecho Civil y Canónico, juez municipal de Arico, presidente de la Diputación Provincial, gobernador civil interino, brillante orador, notable periodista, director de *La Opinión*, líder del Partido Conservador de Tenerife y candidato a Diputado a Cortes.

Creció en el seno de una familia muy conocida, pues su padre, *don Juan Antonio Díaz Delgado*, destacó como labrador y ganadero, pero además ostentó en Fasnía los cargos de interventor electoral, secretario acompañado del Juzgado Municipal, fiscal y juez municipal, jurado judicial y vocal del Comité local del Partido Conservador.

Siempre mantuvieron una estrecha relación con el rico propietario don Martín Rodríguez Peraza y luego con su hijo don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos, quienes apadrinaron a nuestro biografiado en su bautismo y en su boda, respectivamente. Por ello, es probable que tanto don Juan Antonio como don Guillermo cuidasen de las amplias propiedades agrícolas que aquella familia tenía en el municipio de Fasnía. Asimismo, dada la influencia política que los Rodríguez tenían en el Partido Conservador Tinerfeño, que ambos llegaron a liderar, es lógico que nuestro biografiado y su padre militasen a nivel local en dicho partido, de cuyo comité formaron parte.

SOCHANTRE-ORGANISTA DE LA PARROQUIA NOTARIO PÚBLICO ECLESIAÍSTICO Y JURADO JUDICIAL

Volviendo a don Guillermo Díaz González, cursó los Estudios Primarios en la escuela pública de niños de Fasnía, con los maestros don José María Hernández, don Manuel Cabral de la Vega y don Esteban Hernández Baños, con quienes aprendió a leer y a escribir con corrección, lo que le permitiría ocupar en el futuro responsabilidades de prestigio.

Aunque comenzó trabajando con sus padres en la agricultura y el pastoreo, enseguida quedó empleado en la parroquia de San Joaquín de su pueblo natal, pues fue nombrado sochantre-organista de la misma, empleo que desempeñó por lo menos en tres ocasiones: desde el 1 de enero de 1900 hasta el 31 de diciembre de 1902; desde abril de 1903 hasta agosto de 1904; y desde el 1 de julio de 1907 hasta diciembre de 1911²; pero de momento no sabemos con quien aprendió la música necesaria para tocar el órgano de la iglesia, acompañar las misas con el canto y dirigir el coro parroquial.³

Simultáneamente fue designado notario público eclesiástico de la misma parroquia, cargo que ya ocupaba en agosto de 1907 y en el que continuaba en abril de 1911. En virtud de este empleo, redactaba los documentos oficiales de dicha parroquia, incluyendo los expedientes matrimoniales, en los que daba fe de las declaraciones prestadas por testigos e interesados. En esa época, se sucedieron al frente de la parroquia los siguientes sacerdotes, con los que colaboró estrechamente: don Trino Antonio Expósito Hernández (que luego cambió sus apellidos por “Torres Hernández”), don Juan María González y González y don José Batista y Cabrera (que durante su regencia cambió sus apellidos por “de Ossuna y Batista”).⁴

Por entonces, en 1908 contribuyó con 5 pesetas a las obras que en ese año se efectuaron en la iglesia parroquial de San Joaquín y en la sacristía, sobre todo en la reparación del tejado, siendo párroco el mencionado don José de Ossuna; además, don Guillermo se encargó de comprar en El Roque más de 30 fanegas de cal común y de albeo, necesarias para dichas obras⁵.

El 26 de octubre de 1908, a los 30 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Joaquín de Fasnía con doña Antonia González Díaz, de 19 años, de la misma naturaleza y vecindad, hija de los labradores don Miguel González Delgado y doña Juana Díaz Yanes, labradores; los casó el cura regente don José Batista y Cabrera y actuaron como padrinos-testigos don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos, natural de Arico y vecino de La

² Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnía. Libros sacramentales y de cuentas.

³ *Ibidem.*

⁴ *Ibidem.*

⁵ *Idem.* Libros de cuentas

Laguna⁶, y doña Amada Díaz Ramos, casada y de dicha vecindad. En el momento de la boda don Guillermo era vecino del mismo pueblo en el “*centro parroquial*” y figuraba como sochantre, organista y notario eclesiástico de la parroquia. Los contrayentes habían sido dispensados de un segundo grado igual, simple de consanguinidad.

En el sorteo efectuado el 31 de julio de 1911 en la sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria, de acuerdo con la Ley que establecía el juicio por jurados, se formó la lista del partido judicial de Granadilla para el año 1911-1912, en la que don Guillermo Díaz figuró entre los vecinos de Fasnía que debían ejercer como jurados en los juicios a celebrar en la cabecera de dicho partido. Volvería a salir sorteado para el mismo cometido en agosto de 1917, con el nº 16; en agosto de 1918, con el nº 10; y en agosto de 1920, con el nº 61; siempre entre los cabezas de familia.⁷

VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ CONSERVADOR, JUEZ MUNICIPAL SUPLENTE DE FASNIA, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO Y SOMATENISTA

Bajo la influencia de don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos, en enero de 1912 se constituyó en el municipio de Fasnía el Comité local del Partido Conservador, del que fue elegido vicepresidente don Guillermo Díaz González, mientras que su padre pasó a ser vocal; la presidencia recayó en don Juan Díaz García⁸.

Tres años después y dentro del período legal establecido, en agosto de 1915 don Guillermo fue uno de los dos solicitantes de los cargos de juez municipal y suplente del mismo, que debían ser provistos en renovación ordinaria para el cuatrienio de 1916 a 1919⁹; y en junta celebrada el 13 de noviembre inmediato, la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife lo nombró juez municipal suplente de Fasnía para el citado cuatrienio, siendo designado titular don José García Rodríguez¹⁰. Por lo tanto, nuestro biografiado desempeñó dicho cargo desde el 1 de enero de 1916 hasta el 31 de diciembre de 1919.

Pero al acercarse el final de dicho período, en agosto de 1919 el Sr. Díaz González volvió a solicitar el cargo de juez municipal, lo mismo que hizo el que lo ostentaba como titular¹¹; y en junta celebrada el 15 de noviembre inmediato por la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife ambos fueron reelegidos en ellos para el cuatrienio 1920-1923¹², por lo que don Guillermo volvería a repetir como juez municipal suplente desde el 1 de enero de 1920 hasta el 31 de diciembre de 1923, en que cesó en el cargo tras haber permanecido ocho años en el mismo. En ese tiempo, estuvo al frente del Juzgado en funciones, por ausencia o enfermedad del titular, del 22 de junio al 29 de noviembre de 1920 y del 21 de enero al 3 de agosto de 1921.

⁶ Su padrino de boda, don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos (1879-1942), hijo de su padrino de bautismo don Martín Rodríguez Peraza, fue un rico propietario, jefe del partido Conservador de Tenerife, vicepresidente del Cabildo y diputado a Cortes, presidente del Patronato provincial de Turismo y de la Asociación de Amigos del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, delegado regio de Fomento en Canarias, vocal de la Cámara Agrícola Provincial de Canarias y vicedirector de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

⁷ “Audiencia Territorial de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 24 de enero de 1912 (pág. 3); 8 de agosto de 1917 (pág. 3); 28 de agosto de 1918 (pág. 6); y 18 de agosto de 1920 (pág. 4).

⁸ “Organización conservadora”. *La Región*, 10 de enero de 1912 (pág. 2).

⁹ “Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 27 de agosto de 1915 (pág. 6); “Justicia municipal”. *Diario de Tenerife*, 1 de septiembre de 1915 (pág. 2).

¹⁰ “De la Audiencia. Jueces municipales. Tenerife”. *Gaceta de Tenerife*, martes 23 de noviembre de 1915 (pág. 1); “Jueces municipales. Tenerife”. *Diario de Tenerife*, jueves 25 de noviembre de 1915 (pág. 2); “Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 26 de noviembre de 1915 (pág. 1).

¹¹ “Crónica judicial. Aspirantes a jueces”. *La Prensa*, martes 19 de agosto de 1919 (pág. 1).

¹² “Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 26 de noviembre de 1919 (pág. 6); “La Justicia. Jueces municipales”. *El Progreso*, miércoles 3 de diciembre de 1919 (pág. 2).

Luego fue elegido concejal del Ayuntamiento de Fasnia, aunque permaneció poco tiempo en el cargo. El 2 de octubre de 1923, al inicio de la Dictadura de Primo de Rivera, bajo la presidencia del cabo comandante del puesto de la Guardia Civil de Güímar, don Samuel Sánchez Verdejo, se destituyó la corporación municipal de Fasnia y en esa misma tarde los vocales asociados de la localidad procedieron a elegir, en votación secreta, a los nuevos “*cargos concejiles*”, entre los que figuró como cuarto regidor don Guillermo Díaz González, mientras que la alcaldía recayó en don Juan González Cruz (“*Caliborno*”). En el seno de la Corporación se constituyeron varias comisiones: Hacienda, Gobernación, Fomento, Policía Urbana y Rural, Abastos y Beneficencia; y las sesiones se fijaron para los domingos a la una del mediodía, en la casa consistorial. Pero la falta de liquidez de la municipalidad y las crisis derivadas de las sequías impulsaron a los cargos elegidos a presentar pronto su renuncia.¹³

Como curiosidad, en octubre de 1925 la Tesorería-Contaduría de Hacienda declaró a don Guillermo incurso en el primer grado de apremio, por deber 812,50 pesetas del impuesto de Transportes¹⁴, que suponemos pagó en tiempo y forma.

En el mes de mayo de 1928 se afilió al Somatén Armado del distrito de Fasnia¹⁵, del que era cabo jefe don Domingo Esquivel Díaz; por lo que a partir de entonces debió prestar los servicios de orden público que asumía dicho cuerpo, en colaboración con la Guardia Civil.



Entre otros cargos ostentados en Fasnia, don Guillermo fue notario público eclesiástico, sochantre-organista de la parroquia, vicepresidente del Comité Conservador, concejal del Ayuntamiento y juez municipal suplente. En la imagen, El Rincón [Foto reproducida en el diario *Hoy* (1933)].

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Guillermo Díaz González falleció en su domicilio de El Rincón, en Fasnia, el 13 de julio de 1938 a las once de la noche, a consecuencia de “*hemiplejía*”; contaba 60 años de edad y no había testado, pero sí recibido los Sacramentos de la Penitencia y Extremaunción.

¹³ Archivo Municipal de Fasnia. Libro de actas del Pleno, 1923.

¹⁴ “Del Boletín Oficial. Impuesto de Transportes”. *El Progreso*, martes 13 de octubre de 1925 (pág. 1).

¹⁵ “Avisos y Noticias. Altas de afiliados en el mes de Mayo de 1928. Isla de Tenerife. Fasnia”. *Somatenes Armados de Canarias*, 1 de junio de 1928 (pág. 15).

Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Joaquín por el cura ecónomo don Celso González Tejera y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, siendo testigos del triste acto don Domingo González Díaz y don Juan Díaz y Díaz, de la misma vecindad.

Le sobrevivió su esposa, doña Antonia González Díaz, con quien había procreado diez hijos: *don Martín, doña Dominga, don Joaquín, doña María, don Guillermo, don Eugenio, don Jorge, don Manuel, don Ángel y doña Dolores Díaz González.*

Como curiosidad, el 28 de abril de 1939 el Ayuntamiento de Fasnía se vio la necesidad de adquirir un depósito de agua, para que suministrase tanto a las casas consistoriales como a las escuelas, por lo que en el pleno del 7 de julio del mismo año tomó el acuerdo de adquirir un aljibe, que en parte era propiedad de los herederos de nuestro biografiado: *“Referente a la compra de una algibe para abasto agua a presión a la Casa-Ayuntamiento y Escuelas, propiedad de los Herederos de Don Guillermo Díaz González, D^a María González Díaz y otros. El señor Alcalde expone que habiéndose entrevistado con estos partícipes le manifestaron que están dispuestos a vender sus partes a excepción de D^a María Castro Hernández y Herederos de don Diego González que forman dos partes, quedando tres que son los que venden al Ayuntamiento. La Corporación acuerda comprar las partes que le ofrecen en venta a razón de ciento doce pesetas por cada participación, para una vez puesto en condiciones proceder a la instalación de la tubería, autorizando al Sr. Alcalde para celebrar escritura de compra”*¹⁶.

[9 de mayo de 2015]

¹⁶ Archivo Municipal de Fasnía. Libro de actas del Pleno, 1939.